

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Fernanda Justiniano mediante la cual solicita aval para la realización de las *Segundas Jornadas de Estudios sobre Martín Miguel de Güemes, sus acciones y su tiempo, en el bicentenario de su muerte*; y

CONSIDERANDO:

QUE las Jornadas se llevarán a cabo durante el mes de junio del corriente año y tiene por objetivos: a) Conmemorar a Martín Miguel de Güemes, su gesta y su tiempo con el motivo de cumplirse el bicentenario de su muerte; b) dar cuenta del pluralismo de voces y escrituras existentes en el escenario historiográfico local, nacional, global y en la cultura, sobre Güemes, su gesta y su tiempo; c) privilegiar el encuentro y el diálogo de saberes entre los diferentes centros de producción de conocimiento y difusión de la gesta de güemesiana; d) continuar las acciones iniciadas por la primera Comisión Organizadora de las Primeras Jornadas de Estudios sobre Martín Miguel de Güemes; e) reconocer a docentes y estudiantes que participaron de la primera comisión organizadora, muchos de ellos partícipes de la creación de la Universidad Nacional de Salta; f) inaugurar la Estantería Virtual de la Gesta Güemesiana;

QUE la Escuela de Historia avaló el pedido presentado.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.121/21, aconseja autorizar la realización de las jornadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;  
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 01/06/21)  
**RESUELVE:**

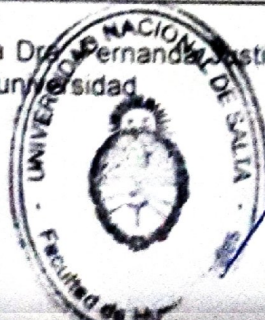
**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR la realización de las *Segundas Jornadas de Estudios sobre Martín Miguel de Güemes, sus acciones y su tiempo, en el bicentenario de su muerte*, que se llevará a cabo en el mes de junio del corriente año.

*Segundas Jornadas de Estudios sobre Martín Miguel de Güemes, sus acciones y su tiempo, en el bicentenario de su muerte,*  
Junio de 2021

Comisión convocante: Esp. Gabriel Anachuri, Dra. Bárbara Aramendi, Mg. Carina Carrizo, Dra. Telma Chaile, Mg. Rosana Flores, Mg. Carina Madregal, Mg. Federico Núñez Burgos, Lic. Perla Rodríguez, Esp. María Elina Tejerina, Est. Cristián Álvarez, Est. Alejandro Durval Campos, Est. Rita Verónica Cancino, (Escuela de Historia, Universidad Nacional de Salta); Mg. Matias de Escalada, Mg. Gabriela Gómez, Esp. Liliana Hurtado, Dra. María Fernanda Justiniano, Cdr. Hugo Llimós, Est. Miguel Arnold, Est. Micaela Pérez Loto (Facultad de Ciencias Económicas); Victor Fernández Esteban, (Instituto Güemesiano de Salta), Francisco Aráoz, (Presidente de la Agrupación Tradicionalista de Salta Gaucho de Güemes), Alejandra Lami (Damas Gauchas); Arq. Mario Lazarovich (Museo Histórico del Norte), Susana González Avalos (Biblioteca Virtual de la UNSa), Paula Bertini (Archivo Histórico, Biblioteca Provincial y Biblioteca Attilio Cornejo); Gregorio Caro Figueroa, Biblioteca Privada J. Armando Caro

**ARTICULO 2º.-** COMUNÍQUESE a la Dra. Fernanda Justiniano, Escuela de Historia, CUEH, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

Dra. JULIANA LIZONDO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNS.



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa